

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia (DCI-ALA/2014/025-058)

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

Términos de Referencia

*N° TR-001 Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, agosto 2018



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Términos de Referencia

Nº TR-001 Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria

Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: DUE/Entidades Ejecutoras DITISA
Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria.
Días totales de trabajo estimados: 96 días laborales



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General	5
1.1. País beneficiario	5
1.2. Órgano de Contratación	5
1.3. Información sobre el país	5
1.4. Situación actual del sector (lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral con coca)	6
1.4.1 Lucha contra el narcotráfico.....	6
1.4.2 Desarrollo integral y seguridad alimentaria	6
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	7
1.5.1 Lucha contra el narcotráfico.....	7
1.5.2 Desarrollo integral y seguridad alimentaria	8
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración	8
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar	9
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA	9
2.1. Objetivo general	9
2.2. Objetivos específicos del Programa	9
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION	10
3.1. Justificación de la consultoría.....	10
3.1.1. Sector lucha contra el narcotráfico	11
3.1.2. Sector desarrollo integral y seguridad alimentaria.....	11
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración	11
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración	12
3.4. Área geográfica que va a cubrir	12
3.5. Grupos destinatarios	12
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	13
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA	13
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO	13
6.- PLAN DE TRABAJO	13
7.- METODOLOGÍA	14
8.- LOGÍSTICA	14
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14
10.- SOSTENIBILIDAD.....	15
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A.....	15
12.- INFORMES Y ESTUDIOS	16
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD.....	16
14.- ANEXOS.....	17
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica	17
*Tiene que ser específico para cada puesto.....	17
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	17



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Anexo III: Anexos al informe final:.....17



1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares².

¹ Censo de Población y Vivienda 2012

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



1.4. Situación actual del sector (lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral con coca)

1.4.1 Lucha contra el narcotráfico

El último informe de UNODC publicado a mediados de 2017 evidenció que después de cinco años de reducción en la superficie plantada con coca en el país, en 2016 ésta se incrementó en 14% llegando a un total de 23.100 ha. En el Trópico de Cochabamba el incremento de superficie cultivada con coca fue de 20%, mientras que en los Yungas de 12%.

En marzo de 2017 se promulgó la Ley General de la Hoja de Coca (Ley 906), que sustituye a la Ley 1008 promulgada en 1988 y que legaliza en el país 22.000 ha de cultivos de coca. La norma define la existencia de una superficie máxima de 14.300 ha de coca legal en la región de los Yungas y 7.700 ha en el Trópico de Cochabamba. La ley prevé promover y fortalecer el desarrollo integral sustentable en las zonas autorizadas de producción de coca y establece mecanismos de control y fiscalización de la producción, circulación, transporte, comercialización investigación, industrialización y promoción de la hoja de coca. La ley 906 también crea el Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización, Industrialización e Investigación de la Coca (CONCOCA).

La nueva Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca para el periodo 2016-2020 (ELCN&CCEC)³ fue aprobada por el Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) en 2016. Esta Estrategia plantea como objetivo: “luchar contra el narcotráfico en el marco de una Bolivia Digna y Soberana, respetando los derechos humanos, concertando acciones a través del diálogo, implementando enfoques de prevención integral en el consumo de drogas y estabilizando los cultivos de hoja de coca”. La ELCN&CCEC 2016-2020 se estructura alrededor de cuatro pilares: 1) Reducción de oferta, 2) Reducción de la demanda, 3) Control de cultivos excedentarios de coca y 4) Responsabilidad internacional compartida.

La Unión Europea brinda apoyo presupuestario a Bolivia en el sector de lucha contra el narcotráfico por un valor de 50 MEUR así como asistencia técnica (AT) por un valor de 10 MEUR.

1.4.2 Desarrollo integral y seguridad alimentaria

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social, c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados

³ [http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/12/ELCNyCCEC%202016%20-%202020%20\(V.ESPA%C3%91OL\).pdf](http://www.vds.gob.bo/wp-content/uploads/2016/12/ELCNyCCEC%202016%20-%202020%20(V.ESPA%C3%91OL).pdf)



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático.

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo intersectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

1.5.1 Lucha contra el narcotráfico

El contrato DITISA está coordinando sus actividades en el sector de lucha contra el narcotráfico con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), El Programa de Asistencia contra el crimen transnacional organizado (PACCTO), la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), UNICEF y otros actores relevantes.

La UNODC es activa en las áreas de desarrollo integral y prevención del consumo, la FIIAPP organiza actividades de formación que serán impartidas por expertos policiales europeos en favor de efectivos



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



de la Policía Boliviana, la Aduana Nacional, la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), la Fiscalía General, el Servicio Plurinacional de Defensa Pública y otros actores relevantes. La cooperación española (AECID) está igualmente apoyando proyectos concretos relacionados con la lucha contra la trata y el tráfico de personas (delito conexo) y UNICEF ha ofrecido cursos de formación especializados a policías bolivianos en materia de trata y tráfico de personas y la AICS implementando un programa piloto de prevención.

Convocatoria local lanzada por la Delegación de la UE en Bolivia

El 18.05.2018 la Delegación de Unión Europea lanzó una convocatoria con diferentes componentes y el siguiente Objetivo Específico en el área de drogas: “Impulsar la articulación y la coordinación entre OSC, autoridades nacionales y sub-nacionales y organismos especializados para la definición e implementación de políticas públicas referidas al sector de drogas bajo un enfoque de género, generacional y de derechos humanos”. Es importante que la consultoría tome en cuenta el resultado de esta convocatoria y los proyectos que deriven de ella con fin de ser ejecutoras en los próximos años.

1.5.2 Desarrollo integral y seguridad alimentaria

DITISA coordina y articula sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao.

Recientemente se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la UE, FAO y de la Organización Mundial de la Salud, UNODC como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos. Sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores que pueden complementar las inversiones del FONADIN.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

El sector lucha contra el narcotráfico ha presentado (todavía no está aprobado) un Plan de Acción para la implementación de su estrategia sectorial de lucha contra el narcotráfico (ENLC-CCEC). Tanto el Plan de Acción de la ENLC-CCEC como la ENDIS necesitan además que se les dote de un MED (Marco de Evaluación del Desempeño) donde sean detallados los indicadores y metas a alcanzar cada año. Ninguna de las estrategias ha tomado en cuenta la igualdad de género ni ha hecho un análisis de cómo



las actividades propuestas afectan o benefician en manera diferente a las mujeres y a los hombres. Igualmente, ambos sectores están diseñando sus indicadores de impacto y proceso (MED) y deberían tomar en cuenta el aspecto de género. Para lograr medir el impacto de las actividades en ambos géneros, las instituciones tienen que tener acceso a estadísticas desagregadas por género que permitan visibilizar la situación de las mujeres y los hombres y reflejen los problemas y cuestiones específicas para ambos géneros en los diferentes sectores. Además, las autoridades necesitan estas estadísticas para formular políticas públicas y desarrollar programas y proyectos que respondan a las realidades de ambos géneros y pueden garantizar una adecuada transversalización de la igualdad de Género en los sectores de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria, en aras a garantizar una igualdad de género efectiva.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.



Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación de la consultoría

La Unión Europea tiene un Plan de Acción de Género 2016-2020 (GAP II) que tiene como objetivo el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos y las libertades fundamentales para las mujeres y niñas y la realización efectiva de la igualdad de género y su empoderamiento.

Los tres pilares temáticos del GAP II son:

- Garantizar la integridad física y psicológica de niñas y mujeres
- Promover los derechos sociales y económicos / empoderamiento de niñas y mujeres
- Fortalecer la voz y la participación de niñas y mujeres.

A esto hay que añadir un cuarto pilar horizontal:

- Cambiar la cultura institucional para cumplir de manera más efectiva los compromisos de la UE.

El plan tiene un enfoque central en el monitoreo y la rendición de cuentas a través de informes periódicos:

- Informes sistemáticos sobre el cambio de cultura institucional para todos los actores de la UE frente a los indicadores establecidos en el documento (esto incluye las Delegaciones de la UE).
- Análisis sistemático de género para todas las nuevas acciones externas emprendidas (por ejemplo, proyectos). Este análisis informará las opciones de informes y la selección de indicadores (incluyendo los sectores de concentración como en el objetivo de esta consultoría).
- Un informe anual de todos los agentes de la UE sobre la contribución de la UE a al menos un objetivo por prioridad temática. Los actores de la UE que informan sobre estas actividades utilizarán datos desglosados por sexo siempre que estén disponibles. Se realizarán esfuerzos concertados para generar datos cuando sea necesario.

Para más información sobre el GAP:

https://ec.europa.eu/europeaid/joint-staff-working-document-gender-equality-and-womens-empowerment-transforming-lives-girls-and_en

En el caso de Bolivia es necesario introducir una batería de indicadores de género en los programas de APS. Estos indicadores deberían ser integrados por las autoridades cuando estén diseñando nuevas estrategias sectoriales, financiadas parcialmente por el apoyo financiero europeo.

El Plan de Acción de género tiene varios objetivos específicos que se puede tomar en cuenta, como acceso equitativo de las mujeres a los servicios financieros, los recursos productivos (como el terreno), el comercio y el espíritu emprendedor o el número de víctimas de la trata de personas. Es importante



fortalecer la capacidad del observatorio para que tengan lo suficiente capacidad de informar los avances de cada uno de los indicadores elegidos.

La AT pretende apoyar las instituciones a diseñar estrategias de género e implementar programas e indicadores que mejoren la situación de las mujeres y la igualdad de género. También apoyará a las instituciones beneficiarias en la incorporación de la equidad de género en sus labores de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

3.1.1. Sector lucha contra el narcotráfico

Por mucho tiempo los asuntos relacionados a las drogas, como la producción, venta y uso fueron considerados temas masculinos. Sin embargo, actualmente las mujeres tienen una activa participación en el negocio, como mulas, productoras de materia prima o vendedoras y la cantidad de mujeres sentenciadas por asuntos relacionados por drogas se ha incrementado.

Algunas instituciones que implementan la estrategia de lucha contra el narcotráfico han ejecutado ciertas actividades aisladas de igualdad de género, pero ninguna tiene una estrategia de género.

El modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico, ha sido exitoso por orientar su accionar operativo hacia las organizaciones, pero tiene la carencia de un enfoque de género, lo que se observa fundamentalmente en el desarrollo de los procesos penales, y la discriminación diferenciada que sufren las mujeres y hombres en los procesos judiciales y los centros penitenciarios: hacinamiento carcelario, penas privativas de libertad desproporcionadas que recaen sobre los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico, abuso de la detención preventiva y saturación del sistema de administración de justicia penal.

La trata de personas es un delito que afecta a hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el territorio nacional. Sin embargo, la trata tiene una especial incidencia en mujeres y niñas, y está directamente relacionada con la discriminación, la violencia y la desigualdad en el acceso a derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; una cantidad desproporcionada de las víctimas son mujeres. Esto significa que el estado debería elaborar una asistencia y política específica y diferenciada para los hombre y mujeres.

3.1.2. Sector desarrollo integral y seguridad alimentaria

La participación equitativa y reconocida de la mujer en el desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria en municipios de emigración de población a regiones de producción de coca no es efectiva, a pesar de la amplia evidencia de su alta presencia en intervenciones productivas y de comercialización. Se estima que, del total de la población femenina en el país, 26.6% se dedica a labores agropecuarias.

FAO tiene su estrategia de igualdad de género para el sector de seguridad alimentario. Es importante alinearse con su propuesta para apoyar a las instituciones nacionales en el desarrollo de una estrategia sectorial propia.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico,



desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria en zonas de emigración Trópico de Cochabamba y Yungas.

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

1. Apoyar a las instituciones que implementan estrategias en los sectores de la lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria a *transversalizar* el conjunto de sus estrategias, programas y *políticas* públicas desde una perspectiva fundamental de *género*.
2. Evaluar los resultados e impactos obtenidos de las estrategias y políticas de género de cada institución, diferenciando el impacto en mujeres y hombres.
3. Fomentar las políticas de género de las instituciones del sector.
4. Apoyar la producción y análisis de datos desagregados por sexo en sectores sensibles al género y específicamente al observatorio de las drogas y seguridad ciudadana, y Observatorio Agropecuario Productivo (OAP), y El Instituto Nacional de Estadística (INE).
5. Coordinar las actividades con el Viceministerio de igualdad de Oportunidades y el Ministerio de Planificación y garantizar la articulación de las actividades sectoriales en base a la Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales” elaborada por el Ministerio de Planificación.
6. Apoyar a las instituciones a utilizar los datos desagregados para formular, monitorear y evaluar estrategias, políticas públicas y desarrollar programas y proyectos que respondan a las realidades de las mujeres y hombres del sector.
7. Facilitar a las instituciones, las herramientas necesarias de transversalización y análisis de género para que pueden tomar en cuenta la igualdad de género en el proceso de planificación, la elaboración del presupuesto, y en el análisis, diseño e implementación de políticas y programas.
8. Iniciar el proceso de integración de la perspectiva de género en políticas y sector público en lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria, analizar los factores que han influido u obstaculizado su desarrollo, e identificar acciones futuras y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del mismo.
9. En seguridad alimentaria, articular la propuesta de las actividades con la estrategia sectorial de igualdad de género de FAO y otras agencias internacionales que tienen intervención en la zona.
10. Introducir el Plan de Acción de Género de la Unión Europea en las instituciones del sector y analizar la utilidad de sus indicadores para medir el impacto.

3.4. Área geográfica que va a cubrir

El trabajo de esta misión se ejecuta en La Paz en Bolivia y en municipios de emigración de población a zonas cocaleras, Trópico de Cochabamba y Yungas.

3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos son las mujeres y hombres que se beneficiarán de un mayor enfoque de género en las estrategias sectoriales apoyadas por Unión Europea y las entidades ejecutoras de los fondos APS.



4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Análisis de género de las estrategias sectoriales preparado y presentado a las entidades ejecutoras.
2. Las instituciones son sensibilizadas en el tema de igualdad de género y tienen la capacidad técnica para tomarlo en cuenta en la planificación de sus estrategias, programas y actividades.
3. Las instituciones tienen la capacidad y herramientas/ideas/estrategias para generar y analizar datos desagregados por sexo para que las autoridades pueden utilizar esta información en el diseño de las políticas nacionales y locales.
4. Las entidades ejecutoras tienen el conocimiento de los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea para programas de APS y han alineado sus indicadores con estas en donde sea relevante.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

Las/los expertos (as) tienen disponibilidad a trabajar en la oficina de DITISA y las entidades ejecutoras van a facilitar el trabajo en sus oficinas y salas de reuniones cuando sea necesario. Mayor parte del trabajo está previsto con las entidades ejecutoras en La Paz y en municipios de emigración de población a zonas cocaleras

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión las/os expertos deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Inicio (3 días de trabajo/persona)

Estudio del escritorio de los planes sectoriales en las áreas objeto de la consultoría y estudios anteriores de género en los sectores de narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentario. Análisis preliminar de género sobre las estrategias y planes de acción sectoriales.

Fase II: Bolivia (40 días de trabajo/per persona)

- Trabajo con las entidades ejecutoras apoyados por contrato DITISA
- Presentación de análisis de género de las estrategias sectoriales
- Presentación de las herramientas necesarias de transversalización y análisis de género para el uso de las entidades ejecutoras
- Presentación de una propuesta de indicadores de resultados y proceso para cada sector y un plan sobre cómo los sectores podrían producir datos desagregados

Fase III: Cierre (5 días de trabajo/persona)

Finalizar los documentos e instrumentos para el uso de las entidades ejecutoras



7.- METODOLOGÍA

1. Realizar un análisis de género de las políticas y las estrategias sectoriales, utilizando la Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales” de Ministerio de Planificación y presentar los resultados.
2. Organizar un taller general para los sectores de lucha contra el narcotráfico, de desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria en municipios de emigración de población a zonas coccaleras, para explicar el objetivo de transversalización de género en el sector.
3. Organizar talleres sectoriales con las instituciones que implementan las políticas de lucha contra el narcotráfico, de desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria en municipios de emigración de población a zonas coccaleras y apoyarlos a elaborar políticas institucionales tomando en cuenta las desigualdades existentes en cada sector.
4. Organizar talleres presentando a las instituciones, nuevas herramientas que puedan utilizar para transversalizar sus políticas de perspectiva de género y el enfoque generacional.
5. Introducir herramientas y metodologías que pueden ser utilizados para producir datos desagregados en cada sector.
6. Organizar un taller sobre los indicadores de género y presentar una propuesta de indicadores de género para cada sector.

8.- LOGÍSTICA

Para facilitar el trabajo y la logística de los consultores, se va a crear un grupo de referencia formado por representantes de Conaltid, MDRyT, DUE y DITISA. El grupo de referencia planifica con más detalle el apoyo para las reuniones y su convocatoria y ayuda a organizar las reuniones con los funcionarios y beneficiarios.

Al principio el contrato DITISA es responsable para correr todos los gastos de la movilización del consultor, pero el plan de movilización y logístico va a ser acordado en el grupo de referencia para mejor coordinación y movilidad de todos los actores involucrados en la misión.

La entidad ejecutora va a nombrar una persona quien funciona como persona de enlace entre la entidad ejecutora y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace es facilitar a la misión el agendamiento de las reuniones necesarias y apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus tareas.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del trabajo de los expertos será realizado de manera periódica mediante reuniones con el grupo de referencia. El grupo de referencia va a ser responsable a apoyar el consultor/a organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad del trabajo realizado por el experto, incluyendo el logro de objetivos y resultados.



10.- SOSTENIBILIDAD

Es imprescindible promover la igualdad de género como parte esencial de la [r]evolución por un futuro sostenible, luchar contra la discriminación de la mujer y reforzar su papel en la política y en los diferentes ámbitos de la sociedad. No debemos olvidar que la discriminación hacia la mujer es parte de la discriminación que los “fuertes” ejercen con los “débiles” en defensa de sus privilegios. Unos privilegios que a lo largo de la historia se ha pretendido justificar con “razones” étnicas, de sexo o de mérito; pero sabemos que no tienen fundamento alguno y que generan desequilibrios perjudiciales *para todos*, aunque algunos sigan pensando que esos desequilibrios constituyen algo natural.

Los resultados relacionados con cambios de conducta sólo pueden medirse a largo plazo. Por lo tanto, a fin de obtener informaciones sobre los resultados de la consultoría, lo más tempranamente posible, es aconsejable medir el aprovechamiento del producto, con la ayuda de hitos adecuados. El análisis de género contribuye a determinar indicadores e hitos para la medición de los resultados de género.

11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Se requiere que los dos expertos (as) tienen el siguiente conocimiento sobre el tema y cumplan los siguientes requisitos:

Formación académica:

Formación universitaria, preferiblemente profesionales de área de ciencias sociales o afines con estudios complementarios de género.

Experiencia laboral general:

- Experiencia en planes sectoriales y administración pública.
- Experiencia laboral (por lo menos 5 años) en monitoreo y evaluación de programas y proyectos, en temas relacionados a equidad de género, derechos humanos, desarrollo humano, desarrollo sostenible.
- Experiencia laboral (por lo menos 3 años) en el desarrollo de análisis o estrategias relativos al enfoque y equidad de género
- Experiencia laboral (por lo menos 3 años) en el fortalecimiento de instituciones, agencias, programas o proyectos para asegurar el enfoque y equidad de género

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Conocimiento de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria.
- Conocimiento de problemática de Seguridad alimentario y desarrollo integral
- Experiencia en la facilitación de procesos durante talleres, presentaciones y consultas con actores locales y otros participantes, siendo esencial la capacidad para lograr acuerdos, consensos, sintetizar punto
- Preferiblemente experiencia previa de Bolivia.



12.- INFORMES Y ESTUDIOS

En los primeros 8 días de la Misión los expertos(as) deberán presentar un Plan de Trabajo que contemple las etapas que se van a desarrollar a fin de obtener los productos e incidir en el desarrollo de capacidades del programa.

Transcurridos 25 días hábiles del desarrollo de la misión deberá presentar un informe intermedio para el grupo de referencia, que incluirá el avance en el logro de los resultados y estado de progreso de las acciones en ejecución.

Tras la reunión de debriefing y antes de la finalización de la misión, los expertos entregarán un borrador de su informe final con recomendaciones y productos.

La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso con registro fotográfico y una copia digital, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 3 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 40 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1(Escritorio)	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10(escritorio)
Fase de Inicio	xxx									
Fase Operativa		xxxxx								
Fase de Cierre										xxxxx

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de septiembre y diciembre 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.



14.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Crterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específico para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet	
Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca
Nombre del Experto	0
Actividad numero	0
Puesto	Senior / Junior: 0
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec
Fecha de aprobación:	
Septiembre	Año: 2018

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados
18
**) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.

Consorcio AGRER –
AECOM - TRANSTEC